

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5654**      *ACCIONES PREVENTIVAS DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 68/2009, dimanante de autos núm. 327/08, a instancia de Manuel Delgado Mengual contra "Acciones Preventivas del Sur, Sociedad Limitada", en la que con fecha 05/03/10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Acciones Preventivas del Sur, Sociedad Limitada" con CIF B- 21386446 en situación de Insolvencia por importe de 1.602,32 euros de principal, más la cantidad de 320,464 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100016524-1**